

UTALCA y Ministerio de la Mujer firman acuerdo de protocolo en situaciones de acoso sexual

El Ciudadano · 3 de diciembre de 2016



El rector de la Universidad de Talca, Álvaro Rojas junto a la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género Claudia Pascual, firmaron un acuerdo que constituye una mesa de trabajo entre ambas instituciones para colaborar en la creación de un protocolo de actuación en caso de situaciones de acoso a las que se vean expuestas estudiantes de la Universidad de Talca.

La instancia consiste en una asesoría técnica a los integrantes de la mesa por parte de SERNAMEG, relevando la importancia de transversalizar la perspectiva de

género en el ámbito universitario.

Sobre el trabajo intersectorial entre las instituciones, la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Claudia Pascual resaltó la importancia de acudir a todo tipo de instancias para poner el tema de la violencia de género entre los actores sociales. “Lo importante en este sentido es poder conversar de estas situaciones, el acoso sexual es algo mucho más común de lo que uno pudiera imaginar, esto no es un piropo. Esto es traspasar el espacio más privado e íntimo y que cada persona sea violentada con una clara direccionalidad de género porque la mayoría de las afectadas son mujeres, niñas y adolescentes. Esas son las prácticas que debemos erradicar de nuestra cultura y eso es lo que queremos trabajar con el valor del acta de constitución de esta mesa que se tiene con la Universidad” aseguró la Secretaria de Estado.

El plan de acuerdo entre las instituciones consta de actividades de difusión, sensibilización y capacitación a la comunidad universitaria a través del Programa de Prevención de violencia contra las mujeres de SERNAMEG y la propia universidad. Al respecto, el rector de la Universidad de Talca Álvaro Rojas, destacó la conformación de la mesa de trabajo entre ambas instituciones porque la violencia de género en ocasiones aparece de manera silenciosa. “La violencia de género muchas personas no la reconocen porque la aplican todos los días, no son capaces de ser conscientes de que son violentos con su esposa, con sus hijos, con sus colegas y creo que de manera en que tomemos conciencia de que la violencia es una forma que podemos evitarla, nosotros estaremos cumpliendo el papel que cumple toda universidad estatal”.

Comisión de Trabajo

La Universidad de Talca, tiene constituida la Comisión de Bienestar Estudiantil, que está contemplada en el Reglamento de Ayudas y Honores Estudiantiles de Pregrado de la casa de estudios. Esta Comisión está conformada por las

Vicerrectorías de Desarrollo Estudiantil y Gestión Económica, un académico de cada Facultad, un académico de las Escuelas no adscritas a Facultad, un representante de la Federación de Estudiantes de cada Campus y el Director de Bienestar Estudiantil.

Dentro de las funciones de la Comisión de Bienestar se encuentran dos que son plenamente atingentes a la evolución en el desarrollo de la comunidad universitaria, y que están relacionadas a apoyar el análisis de las problemáticas de Ayudas Estudiantiles y la constitución de grupos de trabajo para tratar temas específicos que proponga la Vicerrectoría de Desarrollo Estudiantil. A partir de esto, se propuso constituir una Comisión de Trabajo, que mantenga la misma representatividad de la Comisión de Bienestar Estudiantil, para que se pueda generar un espacio de análisis, la búsqueda de soluciones y aportes para enfrentar la Violencia de Género que existe en la Universidad de Talca.

Participación

El Sernameg además de combatir la violencia de género, promueve la mayor participación femenina en cargos de toma de decisiones y de desarrollo de la sociedad. En ese aspecto y por parte de la Universidad de Talca, su Secretaria General, María Fernanda Vásquez fue seleccionada recientemente para integrar por un periodo de dos años el Tribunal de Asuntos Patrimoniales de la ANFP y es la única en su género en los cuatro tribunales del ente que rige el fútbol Nacional, aspecto que destacó la Secretaria de Estado como una forma de avanzar en la equidad del género. “En esa materia creemos que todos los espacios en los que promovemos que hayan más mujeres, no sólo en los de toma de decisiones sino que en los de desarrollo de la sociedad debe verse de manera más equitativa en lo que es la participación de mujeres y hombres. En ese ámbito cualquier avance que permita que lleguen por primera vez las mujeres hay que destacarlo pero esperamos con toda fuerza decir que no sea la única ni la primera mujer sino que

de paso a que muchas más mujeres puedan incorporarse en este caso en la ANFP” destacó Pascual.

Fuente: [El Ciudadano](#)